

**PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE AHORA GETAFE AL
AYUNTAMIENTO PLENO PIDIENDO LA DEROGACIÓN DE LA LRSAL
(Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local)**

El 30 de diciembre de 2013 se publicó en el BOE la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. (LRSAL).

En su Preámbulo expone que las reformas a acometer en la misma obedecen al mandato constitucional establecido en la nefasta modificación del artículo 135 de la Constitución Española que tuvo lugar en septiembre de 2011, y que consagraba la estabilidad presupuestaria como principio rector de las actuaciones de las Administraciones Públicas, por encima incluso de las necesidades reales de la población de nuestro país. Hay que recordar que tal modificación fue acometida de manera precipitada, sin realizar ninguna consulta a la ciudadanía, y bajo la fuerte presión de las instituciones europeas y los especuladores.

Esta ley que entrará en vigor en enero próximo va a suponer el recorte y saqueo en beneficio privado de unos servicios públicos de todos y para todos, así como el desmontaje de los ayuntamientos sin una alternativa social que respete la representación democrática, eliminando el empleo público en favor de empresas privadas. Millones de personas pueden quedar sin cobertura social. Albergues, escuelas infantiles, becas de comedor, atención a mayores e infancia, lucha contra la violencia de género pueden dejar de aplicarse.

La LRSAL fue aprobada por el Partido Popular a requerimiento de las políticas de austeridad de la Unión Europea para intentar conseguir, según se recoge en la “Actualización del Programa de estabilidad 2015-2018”, documento remitido por el gobierno a Bruselas antes de presentar el Presupuesto General del Estado a las Cortes, un “ahorro” de 4670 millones de euros en 2014-2017.

El ahorro se obtiene mediante los Planes de ajuste por la eliminación de lo que se llama “eliminación de duplicidades en los servicios” que son competencia de las comunidades autónomas. En la práctica, supondrá un vaciamiento de las competencias de los

ayuntamientos y su desmantelamiento. Al ser las administraciones locales la referencia más cercana a la ciudadanía, y el primer nivel de la representación popular, su desmantelamiento conlleva un grave daño a la democracia, y convierte a los ayuntamientos en meras entidades formales carentes de contenidos.

A pesar del argumento del ahorro, los datos son tozudos: los ayuntamientos son, con diferencia, las instituciones más austeras y rigurosas. La deuda de las corporaciones locales es del 3,6% del PIB, mientras la del Estado era del 99,26% en agosto de 2015, y la de las comunidades autónomas del 22,71% en el segundo trimestre de este año.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal de AHORA GETAFE propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Trasladar a las Cortes nuestra petición de derogación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

SEGUNDO.- Publicar dicho acuerdo a través de los medios de comunicación municipales.

GETAFE, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

FDO.: VANESSA LILLO GÓMEZ
PORTAVOZ GM AHORA GETAFE